

EXP-UNC:0040423/2014

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos, *ad honorem* y por concurso, para desempeñarse en diferentes cátedras, elevado al H.C.D., por la Secretaría Técnica del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

- que se adjuntan las Actas de Selección (Fs. 2 - 13);
- que se ha dado cumplimiento a la reglamentación;
- que la Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;
- que en sesión del 15 de septiembre de 2014 se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR como ayudantes alumnos, *ad honorem* y por concurso del Departamento de Geografía desde el 1° de septiembre de 2014 y por el término de dos años conforme se detalla a continuación:

Geografía Física

Bárbara Bizzarri	D.N.I. 39.069.944
------------------	-------------------

Epistemología de la Geografía

Elisabet Patricia Street	D.N.I. 33.098.005
Eugenia Cavanagh	D.N.I. 33.441.652
Emanuel P. Ávila	D.N.I. 33.371.391
Rodrigo Paz	D.N.I. 33.348.690
Carolina Paula Ricci	D.N.I. 35.524.273

ARTÍCULO 2°. Las designaciones precedentes sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificaciones de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° **290**
PJG



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES